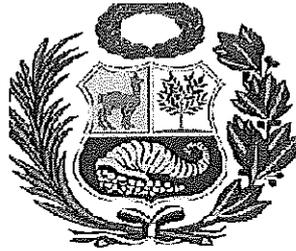




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00003 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 08 de Enero del 2019.

VISTO:

El Memorando N°0011-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 08 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00917-2017-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 20 de noviembre del 2017, se resuelve en su Artículo Primero.- DESIGNAR EN VIAS DE REGULARIZACIÓN, al Médico Cirujano Hugo Ivanyyn CANO CASTILLO, a partir del 06 de Noviembre del 2017, las funciones del cargo de jefe de la Micro Red de Pampa Grande de la DIRESA Tumbes, por los considerados expuestos en la presente resolución;

Que, mediante Memorando N°0011-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 08 de enero del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud Tumbes, dispone dar por concluida la Designación de funciones como Jefe de la Micro Red de Pampa Grande de la DIRESA Tumbes, al **DR. Hugo Ivanyyn CANO CASTILLO**, a partir de la fecha, en la Plaza de código N°320802 de Nivel F-3, y en consecuencia Designar en dichas funciones a la **DRA. KARIN PALOMINO RIOS**;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

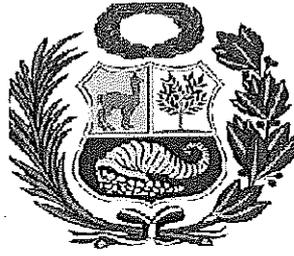
Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección General;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Centralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00003 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 08 de Enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN, al DR. Hugo Ivanyn CANO CASTILLO, en las funciones como Jefe de la Micro Red de Pampa Grande de la DIRESA Tumbes, en la Plaza de código N°320802, con Nivel Remunerativo F-3, a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios prestado.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la DRA. KARIN PALOMINO RIOS, las funciones como Jefa de la Micro Red de Pampa Grande de la DIRESA Tumbes, en la Plaza de código N°320802, con Nivel Remunerativo F-3, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

OMZY/DG
JOPV/DEGyDRII
ELCS/OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
OCI
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Mitchel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES